

JAUCIA S.A.

Dirección: Av. Madero Vargas e/ 4ta Norte y 5ta Norte

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 5 DE MARZO
DE 2018**

En la ciudad de Machala, cabecera del cantón del mismo nombre, capital de Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de marzo de dos mil dieciocho a la diez horas en el local social de la Compañía situado en las calles Av. Madero Vargas e/ 4ta y 5ta Norte, acuerdan celebrar la presente Junta General y Universal de Accionistas; a efecto de lo cual los presentes al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración los Accionistas que representan la totalidad del capital y la Lcda. Jennifer Rivero Bazán en calidad de Presidente de la empresa.

1.- El accionista Sr. Roberto Salazar Briones, propietario de (7998) siete mil novecientos noventa y ocho acciones de un dólar (\$1.00) cada una, equivale a siete mil novecientos noventa y ocho dólares.

2.- La accionista Sra. Matilde Edelmira Briones Cruz propietario de (2) dos acciones de (\$1.00) dólar cada una, equivale a dos dólares.

De manera que el capital accionario asciende a la cantidad de OCHO MIL DOLARES (\$8000.00), comprobada que fue el quórum legal se establece que se encuentra presente todo el capital, por unanimidad se declaran convocados, legal y formalmente constituida la Junta General Extraordinaria. Esta precedida por el Sr. Roberto Salazar Briones; y, actúa como secretaria AD-HOC, accionista Sra. Matilde Edelmira Briones Cruz, donde indica que la presente reunión es con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **INFORME DEL GERENTE.**
- 2.- **INFORME DEL COMISARIO.**
- 3.- **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017.**
- 4.- **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA EMPRESA**

Una vez puesta a consideración el orden del día es aprobada por unanimidad seguidamente se pasa al primer punto del orden día, **INFORME DEL GERENTE.** Toma la palabra el Sr. Roberto Salazar Briones, quien da lectura a su informe lo que es aprobado en forma unánime por los presentes, se pasa al segundo punto, **INFORME DE COMISARIO,** se da lectura el informe el mismo que es aprobado por todos los presentes. Se pasa al tercer punto **APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017,** por secretaria se hace el análisis de los Estados Financieros del año 2017, luego de las deliberaciones del caso, los presentes proceden a aprobar por UNANIMIDAD el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y como último punto, **DISOLUCIÓN VOLUNTARIA DE LA EMPRESA,** luego de que el gobierno del Ecuador decidiera concesionar a la empresa privada extranjera los servicios de autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, constituyendo esta la única fuente de ingresos para la empresa JAUCIA SA, toda vez que la concesionaria prescindió de los servicios que prestaba JAUCIA SA, los socios accionistas deciden la disolución voluntaria de la compañía, dejando en claro que no existen obligaciones pendientes con terceros, sin haber otro

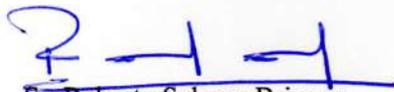
asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta-----

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes y se autoriza para que se tramite ante la Superintendencia de Compañías y se concluya los trámites correspondientes, terminada la sesión a las diecisiete horas con treinta y cinco minutos, quienes lo firman en unanimidad de acto los socios presentes, conjuntamente el presidente y secretaria que certifica.-

CERTIFICAMOS que la presente acta se efectuó el 5 de Marzo del 2018.


Lcda. Jennifer Rivero Bazán

PRESIDENTE


Sr. Roberto Salazar Briones
ACCIONISTA


Sra. Matilde Briones Cruz
ACCIONISTA